



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN –
MAGDALENA**

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los cargos contemplados en la Planta Global de la Administración Central del Municipio de Fundación – Magdalena y teniendo en cuenta que se requiere de la prestación de servicios acorde con su perfil, en **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA** para brindar Servicios de apoyo a la gestión para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS ORIENTADAS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, LA SANA CONVIVENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA**, ya que no se cuenta en la planta de cargos de este Ente Territorial con el cargo, ni el recurso humano disponible para suplir la necesidad, por ende, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
Secretario de Gobierno Municipal

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|------------------------|-------------------------|-------|
| Proyectó | IVAN MAYA LOPEZ | ASESOR JURÍDICO EXTERNO | |
| Revisó | ASCENETH OVALLOS JAIME | ASESORA JURIDICA | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma. | | | |